

La UMT carece de un análisis técnico para determinar si la aprueban o rechazan

Por Redacción, El Vigía

Por: Gerardo Sánchez, Montserrat Buendía/EL VIGÍA

La Unidad Municipal del Transporte carece de un estudio técnico para determinar la aprobación o rechazo de un incremento al precio del pasaje, informó Felipe Romero Guzmán, titular de dicha dependencia.

Señaló que para poder dictaminar al respecto tendrá que elaborarse una investigación sobre los efectos que tendría al aumentar o dejar como están las actuales tarifas, análisis que deberá contemplar tanto los efectos entre los usuarios como entre los transportistas.



El ayuntamiento no tiene aún un estudio que pueda avalar o desechar el aumento al transporte público.

Explicó que la petición de aumento presentada por los representantes del transporte público está acompañada por un estudio hecho por ellos mismos y en ese reporte se justifica las razones de incrementar el pasaje.

Sin embargo, dijo Romero Guzmán, la UMT no cuenta con una investigación que permita determinar con argumentos técnicos y no con meras ocurrencias a favor o en contra de esa petición.

Indicó que dicho estudio fue solicitado al Instituto Municipal de Investigación y Planeación a través de la Secretaría General de Gobierno, organismo del cual depende la UMT, y hasta el momento no le ha sido entregado.

Niega IMIP investigación

Por su parte el director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Guillermo Arámburo Vizcarra, dijo que ese instituto no efectuó dicha investigación, pues aunque se le solicitó por parte del gobierno municipal, no cuenta con especialistas en transporte urbano que pudieran realizarlo.



El incremento al pasaje en los microbuses en Ensenada sería de 10 a 13.50 pesos por persona.

Hoy a las 18:00 horas en el Palacio Municipal en sesión extraordinaria, el Consejo Municipal del Transporte analizará diversos temas, entre ellos la petición de incremento al pasaje, presentada desde principios de este año por el sector transportista.

Asistirán a sesión

Representantes del grupo Ni Un Peso Más, acudirán hoy a la reunión extraordinaria del Consejo Municipal del Transporte pero no en manifestación, sino como observadores de esa asamblea, particularmente del tratamiento que se dé a la solicitud de aumento al pasaje urbano.

Así lo informó Pedro Rentería, vocero de dicha agrupación, quien dijo que por acuerdo de los integrantes de esa agrupación se acordó estar presentes en la reunión, en el supuesto de que se les permita la entrada, para conocer qué ocurre en torno a la petición de aumento a las tarifas planteada por los transportistas.

La reunión deberá realizarse hoy a las 18:00 horas en Palacio Municipal y entre los puntos a tratar está la petición hecha por transportistas locales de ajustar las tarifas del pasaje urbano.

Al respecto el grupo Ni Un Peso Más, se ha manifestado en contra de algún aumento y han realizado tres manifestaciones de protesta y expresado su inconformidad al respecto directamente al alcalde Gilberto Hirata Chico y al director de la Unidad Municipal del Transporte, Felipe Romero Guzmán.

Versiones extraoficiales señalan que el planteamiento de incremento al transporte es del 35 por ciento como postura inicial, la cual podría reducirse durante la revisión y las negociaciones.

Consejo 'irregular'

Debido a que la mesa de análisis del aumento al pasaje que realizará el Concejo Municipal de Transporte no cuenta con integrantes de todas partes interesadas, ésta es considerada "irregular" por parte de la asociación Ni Un Peso Más. "Todo está hecho a modo, no tiene nada de productivo y es totalmente ilegal, además que el transporte es indigno para toda la comunidad", expresó Ricardo Lindquist Sánchez, integrante del Comité UABC en dicha asociación.

Criticó que ese concejo sólo esté conformado por la regidora Columba Domínguez Delgadillo, también dueña de los microbuses "Blanco y Amarillo", Gilberto Hirata Chico, alcalde de Ensenada y Felipe Romero, director de la Unidad Municipal de Transporte.

"Es un consejo totalmente ilegal, ya que en el dictamen se establece que debe haber una paridad entre funcionarios, concesionarios y representantes ciudadanos", dijo Lindquist Sánchez, agregando que al final de cuentas quienes tomarán la decisión son los integrantes de Cabildo.

Fuente: <http://www.elvigia.net/general/2014/5/23/estudio-sobre-aumento-pasaje-159081.html>